

*Apuntes
sesion 7/4/2015*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 27 DE FEBRERO DE 2015 **SESIÓN Nº 05**

En nombre de Dios, de la Patria y la comuna de Recoleta, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 12.06 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña María Inés Cabrera Squella, quien preside la sesión
Don Ernesto Moreno Beauchemin
Don Juan Antonio Pastén Tapia
Don Luis González Brito
Don Fernando Pacheco Bustamante
Don Ricardo Sáez Valenzuela
Don José Villarroel Lara
Doña Mónica Año Moscoso

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Jean Pierre Chiffelle Soto.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Doña Gianinna Repetti.
Don Patricio González.
Doña Luisa Espinoza.
Don Jorge Reyes.
Doña Trinidad Achondo.
Don Tomás Armijo.
Doña Luisa Espinoza.
Don Marcelo Madrid.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Contratación Directa Seguros Bienes Municipales.
- 4.- Adjudicación Licitación Pública "Contrato de Suministro de Medicamentos y Dispositivos de Uso Médico para el Departamento de Salud de Recoleta"
- 5.- Modificación Presupuesto Municipal.
- 6.- Hora de Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Me acaba de llamar el Concejal Ricardo Sáez, que por el cambio de horario, viene recién por Avda. Brasil con Matucana y está en un taco. Solicita que se ponga en atención su situación, ya que era a las 09:30 y no a las 12:00 y eso se informó recién el miércoles y tuvo que pedir permiso en su trabajo.

LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: Se somete a aprobación el Acta N° 38, N° 39 y N° 40, de diciembre de 2014.

LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces, no habiendo observaciones, se somete a votación. ¿Por la aprobación de las Actas?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 38, del 09 de diciembre de 2014, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 39, del 16 de diciembre de 2014, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 40, del 23 de diciembre de 2014, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Artículo 8°

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 29 de enero y el 23 de febrero de 2015.

Comprende:

- Adjudicación de Licitaciones Públicas: Obras de reparación Escuela Marcela Paz, Servicio de aseo clínico y no clínico para Centros de Salud de la comuna, adquisición de equipamiento domestico programa habitabilidad ingreso ético familiar Chile solidario 2014. Obras de mejoramiento de viviendas programa habitabilidad ingreso ético familiar Chile solidario 2014.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación Personal Salud Municipal.
- Contratación de Personal de Educación.
- Contratación de Personal Cementerio General.

(Se integra a la sesión el señor Concejal Ricardo Sáez)

3.- CONTRATACIÓN DIRECTA SEGUROS BIENES MUNICIPALES

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Esta información se les hizo llegar oportunamente a las señoras y los señores Concejales y corresponde al aseguramiento de las distintas dependencias municipales, en caso de cualquier siniestro, como vehículos, etc.

Corresponde la ratificación del aseguramiento de las propiedades municipales y también de los bienes municipales como se hace todos los años.

LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Alguien quiere la palabra? ¿O no se va a exponer sobre este tema? ¿Alguien quiere hacer una consulta o comentario?

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Se les envió la información con anticipación a cada uno de las señoras y de los señores Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Gracias a los cambios de última hora en el horario de Concejo, señor Administrador, que después en Incidente lo plantearé.

Solamente requiero la información de saber por qué contratación directa y no licitación para la contratación de estos seguros.

No lo tenía por lo menos yo a la vista dentro de los antecedentes que me llegaron.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Es la contratación directa por el período mientras se licita, hasta el mes de abril, es la continuación con la misma empresa, en el fondo la notificación de los seguros que están actualmente en vigencia.

LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO: Tengo un comentario al respecto, estamos aprobando la contratación directa desde el 31 de diciembre al 01 de marzo, fecha que ya está en curso.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Se intentó hacer un detalle muy exhaustivo de la situación que había ocurrido con los seguros, como todos los años en el mes de octubre.

Se hizo la licitación correspondiente, lamentablemente hubo que declararla desierta o inadmisibles porque el único oferente superó el presupuesto vigente aprobado para esa licitación.

Fue muy simple el tema, optamos por hacer una contratación directa "Prórroga".

O sea, para mantener las condiciones de aseguramiento que teníamos de todos los bienes municipales, hicimos una prórroga por los meses de enero y febrero, eso fue, estábamos dentro de los límites legales.

Obviamente que el monto, por ser solo 2 meses, subió un poco, porque no es lo mismo asegurar 12 meses que asegurar solo 2, pero estaba claro y lo hicimos.

Posteriormente, se dio inicio al proceso de licitación, lamentablemente de acuerdo a los plazos, se va a adjudicar a partir del 1 de abril.

Ya estamos en el proceso final, ya se contestaron las consultas que hicieron, por lo tanto, estamos en espera de las ofertas para evaluar y volver a presentar al Concejo desde el 1° de abril al 31 de diciembre.

Entonces, nos quedaba un mes, marzo, y deberíamos nuevamente hacer una prórroga.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Por lo tanto, lo que se viene a pedir al Concejo, y al prorrogar el mes de marzo implicaba que superábamos las 500 UTM, y por eso tuvimos que traerlo al Concejo, por lo tanto, en el fondo lo que se está pidiendo que se ratifique lo que ya la Municipalidad hizo por enero y febrero y que se autorice la contratación de marzo en el entendido que a partir del 1 de abril se va a traer antes al Concejo la adjudicación hasta el 31 de diciembre.

LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO: Señora Luisa, independientemente de la respuesta, aquí en el papel dice que estamos aprobando desde el 31 de diciembre al 1° de marzo, una de las etapas, y ese tiempo ya pasó.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Por eso estamos pidiendo una ratificación por parte de ustedes de ese período hasta el 1 de marzo, hasta las 12 horas de la mañana y después parte en la tarde el nuevo aseguramiento.

Entonces, en el fondo, pensamos que alcanzábamos hacerlo y no fue ninguna intención de fraccionar ni no pasarlo por el Concejo cuando ocurrió, sino que pensamos que alcanzábamos.

Pero, ustedes saben que hay plazos que hay que cumplir y lamentablemente no alcanzamos; y por eso renovamos, prorrogamos por dos meses y la licitación se va a adjudicar a partir del 1 de abril.

Por lo tanto, quedó este mes sin seguro y requerimos que tenga seguro, entonces vamos a prorrogar por segunda vez, entonces pedimos al Concejo ratificación por los 2 primeros meses y autorización por el tercer mes que es el mes de marzo, eso es lo que estamos pidiendo.

LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Algún comentario o consulta? Entonces pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación?

7 votos a favor, la señora y señores Concejales Mónica Año, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Ricardo Sáez y José Villarroel.

1 voto de abstención, la señora Concejala María Inés Cabrera.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: En mi caso yo me voy a abstener dado que estamos aprobando una contratación que ya venció el plazo, nosotros no podemos aprobar nada, así que mi voto es una abstención.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (la señora y los señores Concejales Mónica Año, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Ricardo Sáez y José Villarroel), y 1 voto de abstención (la señora Concejala María Inés Cabrera), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 24

“Apruébase ratificar la Prórroga de Contratación de Seguros sobre Bienes Municipales, aprobada por Decreto Exento N°4785 de fecha 30 diciembre de 2014, y Decreto Exento N°4786 de fecha 30 marzo 2014, que comprende el periodo desde las 12:00 horas del día 31 diciembre 2014 y hasta las 12.00 horas del 01 marzo 2015, con la Sociedad Corredora de Seguros Toconao Ltda. con Aseguradora Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A., Rut N°88.597.400-7, domiciliada en calle Santa Lucia N°110 Of. 71 Comuna Santiago y con la Productora de Seguros Raimundo García de La Huerta y Cía. Ltda. Rut N°85.085.500-5, domiciliada en Eleodoro Yáñez N°1572, Comuna de Providencia.

Autorízase la prórroga de contratación directa de Seguros sobre Bienes Municipales, con la Sociedad Corredora de Seguros Toconao Ltda. con Aseguradora Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A., Rut N°88.597.400-7, domiciliada en calle Santa Lucia N°110 Of. 71 Comuna Santiago con la Productora de Seguros Raimundo García de La Huerta y Cía. Ltda. Rut N°85.085.500-5, domiciliada en Eleodoro Yáñez N°1572, Comuna de Providencia; por el período comprendido desde las 12:00 horas del 1° marzo 2015 y las 12:00 horas del 31 marzo 2015”

MUNICIPALIDAD:

Período	Del 31 de diciembre 2014 al 1° de marzo 2015 (prima bruta) UF	Del 1° al 31 de marzo 2015 (prima bruta) UF	Total UF
Póliza			
Incendio	218,59	109,30	327,89
Robos	2,66	1,33	3,99
Cristales	2,48	1,24	3,72
Recaudación cajas municipales	30,74	15,37	46,11
vehículos	208,25	104,13	312,38
Equipos móviles	8,18	4,09	12,27
Responsabilidad civil en exceso	46,11	23,06	69,17
Equipos electrónicos	5,42	2,71	8,13
TOTAL	522,43	261,23	783,66

EDUCACIÓN:

Período Póliza	Del 31 de diciembre 2014 al 1° de marzo 2015 (prima bruta) UF	Del 1° al 31 de marzo 2015 (prima bruta) UF	Total UF
Incendio	133,81	66,90	200,71
Robos	12,97	6,49	19,46
vehículos	15,37	7,69	23,06
Responsabilidad civil en exceso	1,12	0,56	1,68
Equipos electrónicos	6,65	3,32	9,97
TOTAL	169,92	84,96	254,88

SALUD:

Período Póliza	Del 31 de diciembre 2014 al 1° de marzo 2015 (prima bruta) UF	Del 1° al 31 de marzo 2015 (prima bruta) UF	Total UF
Incendio	36,17	18,09	54,26
Robos	5,05	2,53	7,58
vehículos	42,64	21,32	63,96
Misceláneos para ambulancias	0,82	0,41	1,23
Responsabilidad civil en exceso	4,46	2,23	6,69
Equipos electrónicos	0,51	0,25	0,76
TOTAL	89,65	44,83	134,48

PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CÍA. LTDA. CON ASEGURADORA MAPFRE CÍA. DE SEGUROS GENERALES S.A.

MUNICIPALIDAD:

Período Póliza	Del 31 de diciembre 2014 al 1° de marzo 2015 (prima bruta) UF	Del 1° al 31 de marzo 2015 (prima bruta) UF	Total UF
Responsabilidad civil general	22,85	9,60	32,45
TOTAL	22,85	9,60	32,45

EDUCACION:

Período	Del 31 de diciembre 2014 al 1° de marzo 2015 (prima bruta) UF	Del 1° al 31 de marzo 2015 (prima bruta) UF	Total UF
Póliza			
Responsabilidad civil general	9,78	4,11	13,89
TOTAL	9,78	4,11	13,89

SALUD:

Período	Del 31 de diciembre 2014 al 1° de marzo 2015 (prima bruta) UF	Del 1° al 31 de marzo 2015 (prima bruta) UF	Total UF
Póliza			
Responsabilidad civil general	9,78	4,11	13,89
TOTAL	9,78	4,11	13,89

RESUMEN:

MUNICIPALIDAD:

CORREDORA	Sociedad Corredora de Seguros Toconao Ltda. Con Aseguradora Renta Nacional Cía. De Seguros Generales S.A.		Productora de Seguros Raimundo Garcia de la Huerta y Cia. Ltda. Con Aseguradora Mapfre Cía. De Seguros Generales S.A.		TOTAL	
	UF	\$	UF	\$	UF	\$
PERIODO						
Del 31 de diciembre 2014 al 1° de marzo 2015 (1)	522,43	12.865.936.-	22,85	562.729	545,28	13.428.665
Del 1° al 31 de marzo 2015 (2)	261,23	6.412.180.-	9,60	235.643	270,83	6.647.823
TOTAL	783,66	19.278.116	32,45	798.372	816,11	20.076.488

(1) Valor UF. al 1° de enero 2015: \$ 24.627,10.-

(2) Valor UF. al 1° de marzo 2015: \$ 24.546,11.-

4.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS DE USO MÉDICO PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE RECOLETA"

EL SEÑOR TOMÁS ARMIJO: Se les hizo llegar los antecedentes de la licitación a todos los señores y las señoras Concejales.

Esta es una licitación que tiene por objeto licitar mil 93 productos de farmacia, de los distintos Cesfam que dependen del Departamento de Salud de Recoleta.

Se hizo la licitación con el objeto de disminuir costos y mejorar la entrega de estos medicamentos en los Centros de Salud.

En la licitación se establecía la necesidad de garantizar proveedores que tuvieran el carácter de estar autorizados en el Chile Compra y finalmente el resultado dio que se lograron aprobar el 57% de los productos, 623 de mil 93 que tienen 3 proveedores certificados de Chile Compra y que pueden acceder a ese producto.

Inmediatamente después de aprobada esta adjudicación por parte del Concejo, se procederá a hacer la licitación de los productos restantes.

¿Persiste alguna inquietud o duda?

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Para que quede en Acta, ¿cuál es el plazo para los medicamentos que no lograron quedar en esta licitación y tratar de incorporarlos para la próxima?

EL SEÑOR TOMÁS ARMIJO: Inmediatamente el plazo legal que establece la licitación no va a exceder más de 1 mes, el proceso total de licitación.

LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si no hay más consultas, procedemos entonces a la votación.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Juan Pastén, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 25

“Apruébase adjudicar la Licitación Pública “Contrato de Suministro de Medicamentos y Dispositivos de uso médico para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta”, a los oferentes que se individualizan:

N°	OFERENTE	R. U. T.	REPRESENTANTE LEGAL	RUT	TELEFONO	DOMICILIO
1	WINPHARM SPA	76.079.782-0	SANDRA GONZALEZ LUBBERT	[REDACTED]	56-2-23870613	[REDACTED]
2	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST LTDA	76.956.140-4	RODRIGO DEL CANTO HURTADO	[REDACTED]	56-72-2234058	[REDACTED]
3	LABORATORIOS RIDER LTDA.	76.845.190-7	MARIA CAROLINA FUENTES BUSTOS	[REDACTED]	56-9-3383993	[REDACTED]
4	PFIZER CHILE S.A.	96.981.250-9	FERNANDO RENÉ IBARRA GARCÍA	[REDACTED]	56-2-22412158	[REDACTED]
5	OPKO CHILE S.A.	76.669.630-9	MARIO ALEJANDRO LIRA OYANEDEL	[REDACTED]	56-2-27994403	[REDACTED]
6	SANOFI AVENTIS	92.251.000-8	CESAR MAX FLORES NAVARRETE	[REDACTED]	56-2-23667011	[REDACTED]
7	NOVOFARMA SERVICE S.A.	96.945.670-2	HENRY ARCESIO ORDOÑEZ LENIS	[REDACTED]	56-2-26209926	[REDACTED]
8	NOVARTIS CHILE S A	83.002.400-K	HERNAN MASCARO	[REDACTED]	56-2-23500236	[REDACTED]
9	INMED DROGUERIA LTDA.	86.821.000-1	ALEJANDRA ELIZABETH IMBARACK CUMSILLE	[REDACTED]	56-2-2940302	[REDACTED]
10	SOC.IMPORTADORA OPTIVISION LTDA.	77.190.880-2	IVAN ANTONIO CHANDIA MERINO	[REDACTED]	56-2-25443333	[REDACTED]
11	TREMA DENTAL LIMITADA	76.128.840-7	MARCOS MILLAM MATURANA	[REDACTED]	56-2-27731350	[REDACTED]
12	B.BRAUN MEDICAL SPA	96.756.540-7	CECILE JUSTINE ANNA MARIETTE BASSEREAU	[REDACTED]	56-9-7838248	[REDACTED]

13	SOC. IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARTMED LTDA.	76.966.960-4	LORETO DE LOURDES PIÑEIRO RIOS	[REDACTED]	56-2-28595483	[REDACTED]
14	EXPRO S. A.	99.574.460-0	JOSE MIGUEL GUILLEMINOT MOLINA	[REDACTED]	56-2-27779994	[REDACTED]
15	ROCHE LIMITADA	CHILE 82.999.400-3	JOSEPH ELLIS JOHNSON BERRYHILL	[REDACTED]	56-2-24413200	[REDACTED]

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: La información también fue enviada a las señoras y los señores Concejales con anticipación, hace más de 1 mes.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Es cierto la información está en un papel, esta enviada, me gustaría tener un detalle sobre, porque aquí solo salen cifras y un título.

Pero, ¿en qué consiste el aumento de los 180 millones en construcción de espacios públicos?

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Ese aumento se está solicitando para el estudio del proyecto del perfil Zapadores, que es un proyecto que estamos analizando hace bastante tiempo y ahora queremos licitar el estudio más completo, que lleva todas instalaciones, la modificación y la factibilidad del proyecto también, es a nivel de proyecto, no de ejecución.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Danos un poco más detalles, en qué consiste el proyecto.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: El proyecto está proponiendo el cambio del perfil Zapadores.

Es un proyecto que estamos analizando hace bastante tiempo y ahora queremos licitar el estudio más completo, pero es a nivel de proyecto, no de ejecución.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Y en qué consiste el proyecto?

Se está proponiendo el cambio del perfil Zapadores.

Actualmente Zapadores tiene dos platabandas bastante amplias en los costados, por donde pasa una vía Transantiago en el centro, en una vía es donde se instala el Persa Zapadores y la idea es estudiar la factibilidad de generar una platabanda central con una platabanda más pequeña, acera más pequeña en los costados, y que en el centro se pueda albergar la feria, un parque, una ciclovía, un poco lo que se está haciendo con Dorsal, pero en Zapadores.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Esto es un aporte de un proyecto del Estado? ¿Un aporte por parte del Municipio? O ¿es financiado completamente por el Municipio?

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Completamente por el Municipio a nivel de estudio, para poder lograr postular a fondos cuando tengamos la factibilidad del proyecto, si esto es factible o no.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Una consulta, respecto del ítem sector privado, transferencia corriente, premio y otro por 25 millones 500 mil pesos, saldo para cubrir consumo anual.

¿A qué se refiere?

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Esa cuenta corresponde a la proyección del consumo anual que se hace en la cuenta.

O sea, de partida nosotros tenemos un presupuesto.

Producto de la primera modificación que hicimos, se hizo un ajuste para incorporar el tema del arrastre.

Por tanto, lo que estamos haciendo ahora es analizando las cuentas para volver a incorporar la proyección en términos de evaluar nuevamente para estimar que lleguemos a fin de año con esos dineros que se están planeando; y es lo mismo que en las próximas modificaciones, un poco para balancear la incorporación del arrastre que tuvimos el año pasado.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Yo me voy a adelantar un poco, si todo este procedimiento siguiera un curso normal, cuánto se ejecutaría, en ¿uno o dos años más, aproximado?

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Eso es muy variable, nosotros ya hemos hecho muchos estudios no tendría por qué no haber factibilidad.

Si logramos tener eso durante este año tendríamos que postular, lo que se demora aproximadamente en el banco integrado al proyecto, son dos años, desde que ya el diseño está aprobado con RS.

Entonces, después que tengamos este estudio, vamos a tener que postularlo para RS el diseño y luego recién la ejecución, de eso por lo menos son dos años, excluyendo este.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Un par de consultas respecto al tema Zapadores.

Lo primero, me parece que es un poco excesivo el monto, O sea, 180 millones de pesos para un estudio con especialidades, no sé si tenga ese nivel de envergadura.

Lo segundo, a propósito de las consultas que uno hace y que no son respondidas, el año pasado mucho o varios de los sindicatos del Persa manifestaban su preocupación con respecto a este proyecto, que deberían haber habido reuniones.

Se les había mostrado un volante, se les había hablado de qué se trataba, nosotros no teníamos conocimiento y, a propósito de eso, yo pedí la información en julio, agosto del 2014, y hasta el día de hoy no se responde. Y lo que pedí, básicamente, era especialidades, aspectos técnicos, proyecciones de costo, porque se hablaba incluso de un monto cercano a los 3 mil 500 millones de pesos de inversión, si están las autorizaciones o no.

Zapadores es una vía de tuición del Ministerio de Transporte entiendo. Las intervenciones tienen que contar con alguna autorización del Ministerio de Vivienda o el Serviu puntualmente, por lo tanto, ofrecer un proyecto de 3 mil 500 millones de pesos, cuando ni siquiera se cuenta todavía con el diseño o las especialidades, ni siquiera licitadas para un proyecto que en el mejor de los casos puede en dos años más tener algún grado de financiamiento del Nivel Central, a mí me parece en términos de ofrecimiento a la comunidad bastante irresponsable.

Sin perjuicio de ello, yo voy a insistir ante la Contraloría de que los antecedentes lleguen. Acá se prometió que había un proyecto que estaba terminado y que por lo tanto se les pedía al parecer a los vecinos y a los locatarios querían conocer ese proyecto, el que se presentó el año pasado.

Si no existe, entonces que la administración responda que hoy no existe y que es solamente una idea.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Respecto a lo que usted manifiesta, la verdad es que no es así.

De hecho, se hicieron varias reuniones.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: La nueva dinámica que se ha tenido en término de los proyectos con el tema de la participación de vinculantes es que los proyectos se den a conocer antes de que estén finiquitados.

Así se hizo con el tema del plan maestro de las ciclovías y se ha hecho con varias plazas, donde uno va con una idea del proyecto, que es a nivel de anteproyecto en este minuto, en donde tenemos imágenes referenciales que fue lo que se presentó.

De hecho, yo suelo responder su solicitud y quiero destacar que esta por lo mismo no llegó y no tengo ningún problema en entregar esa presentación que también la tiene Gabinete con el tema de vía pública.

Se presenta este anteproyecto, idea de proyecto, con imágenes referenciales. De hecho, están las imágenes referenciales en la presentación con algunos tipos de ferias y se pide la opinión de la gente del Persa Zapadores para entender lo importante.

O sea este proceso considera consulta a la gente de Zapadores, que opina del proyecto, pero además tiene un capítulo "pregúntele a la comunidad", total a un joven de la comunidad tampoco le parece.

Entonces siempre se hizo esto con una idea de proyecto en imágenes referenciales, de lo que entendemos cómo podría ser.

En términos de costos, nosotros hicimos todo el ejercicio previo de tener las conversaciones para ver la factibilidad.

Nos reunimos con la Gerente de Transantiago, de Infraestructura, ella lo vio factible siempre y cuando no se afecte el flujo.

Con el Subsecretario de Transporte también lo comentamos, incluso Serviu estuvo entregando papeles referenciales de lo que costó hacer la modificación de Dorsal y hicimos una referencia para calcular los costos que podrían salir Zapadores en términos de consulta, que el tema de los flujos, del transporte del tema incluso de los colectores de agua lluvia de cómo solucionamos.

Entonces, es un proyecto muy complejo, por eso el monto es alto.

Nosotros lo pusimos con un tope, hay que ver las ofertas que lleguen en ese momento. Incluso puede salir más los precios son referenciales.

Nunca, señor Concejal, se presentó un proyecto terminado, no se puede porque también necesitamos el parecer de toda la comunidad, esto es como idea de proyecto, con incluso un plano referencial, pero no tiene especialidades, ni nada, ideas de proyecto, no hay ningún problema en mandarle la información a la brevedad.

LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO: Quiero hacer un comentario y que quede anotado en Acta.

LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO: Me preocupa que nosotros regularmente este último tiempo no está llegando la información en papel con cifras y no tenemos acceso -al menos, los que no somos cercanos al sector político de la administración- al detalle de los proyectos que se presentan.

Por lo tanto, es legítimo solo preguntar y que nos respondan, pero la verdad es que la lógica al igual como lo hacen con el Ministerio de Vivienda, Transporte, etc., para presentar creo que tenemos una legitimidad para poder acceder a esos proyectos y tener un grado de información.

Creo que la administración debería considerar a futuro, cuando se presentan estos proyectos, alguna manera hacernos parte. Porque en el período anterior, con la señora Sol Lefelier, se hizo un gasto importante por un plan maestro en Patronato, se gastaron 120 millones de pesos, hoy día eso quedó en nada.

De hecho, la actual administración se juntó con los dirigentes sector de Patronato y con la Intendente, reunión que participamos algunos Concejales para elaborar un nuevo plan o un nuevo proyecto.

Entonces me preocupa que los recursos municipales estén siempre con el riesgo de cambiar, cuando cambia una administración, y de alguna manera el hecho que el Concejo Municipal tome parte de estos proyectos, se involucre, tiene una posibilidad de darle una continuidad.

Gastar 180 millones de pesos, como bien dice el Concejal Sáez, es una cifra bastante importante, y por lo cual uno dice *"bueno, nos dijeron que esta era la cifra"*, pero la verdad es que a priori suena bastante grande el monto, con todas las necesidades que tiene este Municipio.

Normalmente se hacen concursos y uno puede premiar el concurso, y el que gana puede recibir un monto pero no necesariamente son los 180 millones de pesos, pero lo que estamos aprobando es esa cifra, por lo tanto me quedo con la sensación de que podría haber estado mejor presentando y de alguna manera generar en este Concejo Municipal el espíritu para convencernos y ser parte de este proyecto.

La verdad es que lamentablemente siento que somos un voto Sí o No, y da lo mismo que sepamos o nos interioricemos.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Concejala, al respecto, esa licitación no se hizo en modalidad de concurso porque en realidad es como una contradicción hacer un concurso y una licitación.

Es una contradicción porque el premio sería adjudicar la obra, y en esta adjudicación puntualmente pasa por Concejo, ustedes van a conocer todos los proyectos, y el sistema de evaluación va a pasar por Concejo.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Con respecto a lo que usted menciona de Patronato, efectivamente ahí se invirtió una cantidad de dinero para un plan que finalmente -a mí me tocó ver la cola del plan Patronato- no resolvía en términos de sus productos los perfiles de los proyectos que se iban a presentar al Banco Integrado del Proyectos.

Para explicar un poco el procedimiento, uno puede hacer un estudio y finalmente para poder postular el proyecto al banco integrado necesito un perfil, que lleva a una evaluación social del proyecto que es una cosa muy enredada que cada perfil le puede costar fácilmente dos millones de pesos encargarlo a una persona que se especialice en el perfil.

Esta licitación o ese concurso con Patronato hizo el estudio y no entregó ningún producto que nos sirviera a nosotros como insumo para subir estos productos al Banco Integrado, sin tener que invertir de nuevo por lo menos 6 millones de pesos en 3 proyectos que tengan el perfil para poder subirlo. Es una vuelta muy compleja, a lo mejor en otra reunión o alguna comisión yo les puedo explicar todo el procedimiento, que tiene el tema del Banco Integrado de Proyectos.

Entonces, en este caso de Zapadores, lo que nosotros estamos tratando de hacer es subsanar ese error.

El proyecto va a tener como producto un perfil que va a permitir inmediatamente postular al Banco Integrado y poder conseguir los fondos, según criterio de la Intendencia que esté en el Gobierno.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Señora Gianinna, la verdad es que soy vecino del sector, me he criado en Zapadores y creo que desde el punto de vista del interés general, no tan solo los comerciantes se van a sentir beneficiados con el inicio de este proyecto, con la discusión de este proyecto, sino también acá hay un interés general, que es por parte de los vecinos.

Cuando uno se levanta el día lunes en la mañana, esta todo sucio. En invierno esta impresentable la calle, por lo tanto este es un proyecto que va a beneficiar a comerciantes, vecinos, a los usuarios que compran en el Persa.

Por lo tanto, creo que hay que apoyarlo por un interés general.

Aquí estamos llamados a perfeccionar el procedimiento, el proceso que se va a desarrollar y estar como Concejo apoyándolo precisando discusiones, errores que pueda haber y que no ocurra lo que ocurrió en el proyecto anterior.

Por lo tanto, al menos de mi parte, cuenta con todo mi apoyo para ir metiéndonos en el desarrollo del proyecto, ya que Zapadores, desde Recoleta hasta Guanaco, lo requiere.

LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO: Vamos a la votación.
¿Quiénes están por la aprobación?

LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO:

4 votos a favor, los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno y Luis González Brito.

4 votos en contra, las y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez y José Villarroel.

Tenemos 4 votos a favor y 4 votos en contra, por lo tanto, queda pendiente para el próximo Concejo.

6.- INCIDENTES

**6.1. Procedimientos presupuestarios
- Información solicitada en sesión**

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Dos cosas, yo creo que con respecto a lo que planteaba la Concejal María Inés Cabrera, sobre el tema de las platas y las aprobaciones que hacemos acá, diría lo siguiente para tratar de ser un poco más justo, no tengo memoria en este Concejo que nos hayamos encontrado con una sorpresa, sí de repente que hay un monto de dinero que se está ejecutando o que se estaría implementando del cual no hayamos tomado conocimiento, no hayamos tenido la posibilidad de indagar al respecto.

Lo que sí yo creo que ocurre a veces es que procedimentalmente hay cosas que tenemos que pulir, particularmente la administración, con los tiempos que a veces las cosas llegan, pero en general no creo que estemos aquí en la situación en la cual de pronto tengamos sorpresas con relación a determinados montos, asignaciones o platas que se usen o sean parte del Municipio.

Quiero decirlo, porque estas cosas se pueden prestar, no digo que fuera su intención, pero se pueden prestar para equívocos, y naturalmente hay que tratar de mejorar por parte de la administración y tal vez por parte de nosotros, que nos sintamos libres para preguntar cuando queramos.

La señora Gianinna siempre está dispuesta para estar acá, la señora Luisa Espinoza lo mismo y el señor Administrador, lo mismo. Y cualquiera que tenga una duda puede plantearla y, por lo tanto, que haya una transparencia y quedar lo más claro posible.

Lo segundo es una cosa puntual, me llegó una respuesta a propósito de un memo que manda el señor Jean Pierre Chiffelle, en su calidad de Secretario Municipal subrogante al señor Director de Obra, y que parece que le adjunta algo que yo habría dicho en un Concejo y él me responde.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Es algo que no logro entender, entonces si usted tuviera la amabilidad de enviarme cuál es exactamente la información, qué dije y en qué Concejo y en qué Acta, para saber efectivamente qué me respondió.

Quiero saber efectivamente de qué se trata esto.

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: Señor Concejal, cuente con ello hoy día.

6.2. Respeto a acuerdos adoptados en Concejo - Apoyo a Alcalde de Caracas

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Dos temas, primero manifestar lo que planteé al principio, mi molestia con el tema de los cambios de horario, para los efectos de definición de día del funcionamiento del Concejo.

Siempre hemos tenido la mejor disposición para hacer cambios.

En enero se fijó se fijó el día y la hora de los últimos Concejos de febrero, que eran el día hoy.

Eso significa que no siendo día martes, por lo menos en mi caso debo reprogramar mi tema laboral durante la mañana. Yo tengo jefes, tengo personas, tengo que marcar horario y tengo que cumplir, por lo tanto cuando dos días antes sin además consultar se hace un cambio de improviso...

Primero, llegó una citación a principio de esta semana a las 09.30 y después hay una nueva citación a partir de las 12:00, sin haber consultado siquiera si estaba la posibilidad de que uno cambiara los horarios.

Entonces, de verdad apelo a un tema de mínimo respeto.

Creo que acá uno debe tener algún grado de entendimiento por lo menos en este tipo de materia y comprender que no todos estamos a disposición de los horarios que la administración en un minuto se le ocurre.

Yo entiendo que el cambio de horario tenía que ver con la posibilidad de que el señor Alcalde volviera de su viaje privado a Venezuela para poder estar presente, porque entiendo que eso fue lo que se manifestó cuando un Concejal planteó esta situación en la Administración.

Pero, al final el señor Alcalde tampoco está presente en este nuevo horario, y lo que más me llama la atención es la modificación que tuvo la Tabla desde la primera a principio de esta semana y la nueva que se entregó ayer, y que tiene que ver con que la contratación nuevamente del estudio.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Este no venía en la Tabla, por lo tanto, asumo que -discúlpenme por este interrogativo y es mi derecho asumir que como el señor Alcalde finalmente no iba a poder estar ni en la primera ni en el segundo horario de citación-, optaron por sacar el tema que eventualmente le podía generar un conflicto, porque el mismo estuvo el año pasado y se le aprobó un contrato por 3 millones y medio mensuales y que ahora venía por 4 millones y medio para asesorar a la Municipalidad en los juicios con la Universidad San Sebastián. Es el mismo abogado que además está defendiendo al señor Alcalde en la presentación que hay en el Tribunal Electoral Regional.

Por lo tanto, más allá de la suspicacia que uno puede tener, lo único que le pido a la administración es que si nosotros tomamos un acuerdo responsablemente en una sesión de Concejo, con la mejor de las voluntades, a lo menos se respete o que a lo menos haya una vía formal de comunicación para solicitar el parecer de los Concejales cuando se va a modificar el acuerdo previo.

Quería manifestar la molestia, porque finalmente yo tengo un derecho que me atañe y creo que lo voy hacer valer en la Contraloría, en términos de por lo menos consultar si es factible que el acuerdo que sea tomado en Concejo sea modificado unilateralmente por la administración a 48 horas del funcionamiento de las sesiones.

El segundo tema que quiero plantear a los Concejales se refiere a la situación que está viviendo el señor Alcalde de Caracas en Venezuela que ha sido detenido, desde el punto de vista y de muchas personas en este país en forma arbitraria e ilegal, sin cargo hasta el momento definido ni planteado, por funcionarios de Inteligencia.

Fue detenido en una unidad que no es además una cárcel, por lo tanto quería pedir como lo hemos hecho en otras ocasiones, a propósito de estas materias, un comunicado oficial de este Concejo, rechazando la detención, más allá de los cargos que pueda tener de manera ilegal y arbitraria de parte de un colega elegido democráticamente como es el señor Alcalde Caracas.

Entiendo que debería haber un mediano acuerdo entre nosotros, porque la Democracia Cristiana también oficialmente como partido ha planteado sus reparos, su rechazo a esta situación; y me parece que, como lo hemos hecho en otras ocasiones con respecto al tema de Palestino, con respecto al tema de guerras que han habido, el tema de atentado que es conveniente pronunciarnos por la sanidad de la democracia, no solamente en nuestro país sino que también en América Latina.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Quiero señalar en relación a la ausencia del señor Alcalde que lamentablemente por una situación de itinerario, de viaje, y por razones de fuerza mayor él no pudo estar presente en esta sesión de Concejo.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: En segunda instancia, quiero señalar que respecto al punto de Tabla que originalmente estaba estipulado, el cambio fue debidamente informado y entregado en las oficinas de las señoras y los señores Concejales a su debido momento.

Y respecto a la apreciación subjetiva que tiene el señor Concejal de por qué se sacó el punto, no tiene nada más que ver con que eso está asociado a la modificación presupuestaria que está pendiente.

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Quería referirme al mismo tema del cambio de horario.

Yo estuve hablando con el señor Tapia y él me dice que era imprescindible que se cambiara el horario porque el señor Alcalde tenía que estar, y yo le dije que nadie es imprescindible, o sea que hay que respetar los acuerdos, que no los hagamos con la mano y los borremos con el codo, y él dijo que era necesario que se cambiara porque él tenía que estar. Pero, veo que él no llegó y perjudicó a todos los Concejales.

Hasta cuándo se nos toma el pelo. Usted dijo que era necesario que se cambiara porque él tenía que estar, ahora si él iba de viaje de placer o lo invitaron para un partido de fútbol, no es problema de los Concejales.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Efectivamente, la señora Concejal se acercó a mi oficina y me expuso su preocupación, porque efectivamente ella tenía imposibilidad de asistir, lo cual también iba a influir en su dieta y le manifesté que claro eventualmente era una situación de fuerza mayor, y que no era el interés de la administración ni del señor Alcalde traspasar este Concejo, sino más bien es que se desarrollara de manera normal, como tiene que ser, estando el señor Alcalde presente en forma normal.

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Usted me dijo así, pero no era eso, sino que cuántas veces el señor Alcalde ha faltado y se ha hecho cargo del Concejo, porque ahora no podía ser, porque tenemos que seguir el juego del señor Alcalde, porque cuando el señor Alcalde quiere venir, viene; y cuando no, no viene, y nosotros tenemos que bailar al son de él.

O sea no es justo y no es por la dieta, pero no es justo, yo creo que muchos tienen que hacer y él solo por un viaje de placer nos hace cambiar el Concejo, para qué.

Insisto es lo que dijo el Concejal Sáez, es por lo que se tenía que votar y se tuvo que sacar de la Tabla, porque él no iba a estar.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Solo señalar que como estaba de vacaciones suelo desconectarme, pero independientemente lo que haya dicho mi partido, yo personalmente estoy de acuerdo con la moción que ha planteado el Concejal Sáez y vengo a suscribirla.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: La verdad es que nosotros, hablo de la gente que tiene mi edad, aprendimos desde niño que lo que pasó en Chile, el llamamiento alzarse a las tropas militares, el llamado a rebelión, la conspiración y otros, son delitos en el Código Penal. Esos son delitos, delitos contra la seguridad interior y exterior del Estado.

Aquí conspiraron los Estados Unidos con los militares y la derecha y otros partidos políticos contra un Estado de Derecho, y eso está demostrado. Está el Proyecto Camelot, el Informe Church.

Yo le pido a la comunidad, a los jóvenes, que busquen el Informe Church y averigüen.

Todavía se discuten esos elementos en los Tribunales internacionales.

Ahí hay elementos claros que hoy día se están desarrollando en Venezuela y Leopoldo López y otros políticos más están aplicando los mismos conceptos, están cometiendo los mismos delitos.

Cualquier Estado de Derecho tiene que tomar medidas y más cuando conspiran otras potencias, comprobado, contra personas, trabajadores, pobladores. El caso de Luis Posada Carriles, el caso de Orlando Bosch, terroristas comprobados y gente al estilo de ellos están conspirando en Venezuela. El ex Presidente Sebastián Piñera también es un conspirador en contra de un Estado de Derecho de otro país.

Llamar a la rebelión por un partido político también es de cuidado. Me refiero a la UDI cuando llama a relevarse, cuando Hermógenes Pérez de Arce llama a la sedición, también es de cuidado y también está cometiendo delito.

Por lo tanto, yo no me adhiero a ese tipo de delitos, no comparto los golpes de Estado, yo apoyo a Maduro y al proceso Venezolano.

También me siento bolivariano y comparto el proceso democrático de Venezuela y de otros procesos de América Latina de emancipación.

Por lo tanto, no cuenten para nada conmigo con este pronunciamiento, porque estaría por sacar un pronunciamiento a favor de Maduro, en apoyo a Maduro y no al Golpe de Estado en Venezuela.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Mi decisión, para que no se malentienda, efectivamente aquí el planteamiento según lo entendí bien del Concejal Sáez, se refería fundamentalmente a la parte procedimental que se ha tenido en torno al trato de este señor Alcalde.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Si después se hace un juicio, de acuerdo a lo que corresponde y el señor es culpable, ese es otro cuento. Pero, hay un tema procedimental contra una investidura, que no es más o menos analógica a nosotros, con la cual puntualmente me parece que es improcedente.

No estoy defendiendo al Gobierno de Maduro ni tampoco estoy llamando a un golpe en un país extranjero.

Me parece que es absolutamente inoficioso de parte de cualquiera y me parece también impertinente, por lo tanto después de la exposición del Concejal Pastén, simplemente hacer la aclaración de qué estaba diciendo y qué estoy apoyando concretamente.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Primero que nada adherirme a las palabras del Concejal Sáez, y también del Concejal Ernesto Moreno y solamente decir que, independientemente de los ideales políticos, acá hay muertes de personas. La última muerte fue de un niño de 14 años.

Todas las vidas son valiosas, independientemente de la ideología política, pero creo que en este momento se sabe que fue un policía, o sea, que mate a un niño de 14 años no se si él está a favor del golpe a no, eso podrá asignarlo las autoridades pertinentes, pero por lo menos estaba defendiendo sus derechos, y es lo que nos consta y es el derecho que tenemos todos como ciudadanos, defender nuestros propios derechos y la muerte de este niño es penosa, pero como digo me adhiero a las palabras del Concejal Sáez y me gustaría que saliera una carta, una resolución al respecto de todos los Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto de lo que señala el Concejal Moreno y a la carta que plantea el Concejal Sáez, debemos dar un apoyo restricto porque esto atañe al ámbito de municipalismo latinoamericano.

O sea, la detención de un Alcalde implica ir directamente a elaborar un documento. Pero, no puedo dejar pasar las palabra del Concejal Pastén, nosotros tenemos más menos la misma edad, luchamos en contra la dictadura de Pinochet, luchamos para recuperar la libertad, y esa libertad va con la libertad de expresión, que por ahí partimos todos, el derecho a opinar.

Un Gobierno, cuando ejerce el poder de forma totalitaria, es nefasto aquí y en la Quebrada del Ají, y hoy desde mi humilde opinión de Concejal creo que en Venezuela eso es lo que está ocurriendo y nada se compara con lo que ha ocurrido en Chile.

A algunos se le olvida que el señor Chávez fue un militar que estuvo fuera y fue golpista también, igual que esto que nosotros conocimos, por lo tanto desde esa perspectiva de esa lógica yo no adhiero para nada, a diferencia de lo que hace Juan Pasten, con su régimen.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: La libertad de expresión, la libertad mínima que se le debe respetar a todo el mundo, la muerte de un joven de 14 años hace pocos días, me recordó el triste episodio que tuvimos que ver en Chile durante la Dictadura.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Con respecto a la carta, tampoco voy a adherir, porque con golpistas no estoy.

LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO: Con respecto al tema de la detención del señor Alcalde venezolano, obviamente me manifiesto a favor de enviar esa carta, de emitir este documento.

Claramente, me sorprende en este Concejo Municipal que dentro de la propia Concertación haya distintas miradas de lo que es la democracia.

Cuando veo Venezuela y el pueblo venezolano, con lo rico que son, podrían ser los líderes de Latinoamérica, pero la verdad es que Chile, con pocos recursos o con la mitad o un cuarto de los recursos que tiene Venezuela, ha llegado a destacarse a nivel mundial.

Creo que esto nos sirve como ejemplo tener esa mirada, porque de alguna manera es importante considerar lo que significa la democracia en un país, así como tener la posibilidad de crecer y de tener oportunidades, y dar oportunidades para que todos los chilenos surjan. Hoy día los venezolanos no tienen esa oportunidad. Así que lo suscribo de todas maneras.

6.3. Inicio de actividades para puesto en la vía pública - Pago a profesores sumariados

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Hay dos temas que son bastante serios en realidad. Uno es que se acercaron unas personas que habían solicitado un puesto en vía pública a comentarme que sus decretos ya habían estado listos y les pidieron iniciación de actividades.

Entonces, yo le pido a la administración que revise esta situación, desde cuándo se está pidiendo iniciación de actividades, porque no está en la Ordenanza, no lo tenemos estipulado como Ordenanza. Nunca el Concejo ha hecho una modificación de Ordenanza para poder pedir iniciación de actividades.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Yo estoy de acuerdo con el tema y lo manifesté en el Concejo anterior, creo que fue, en el tema del informe tributario, porque es un tema que no entorpece de ninguna forma, pero la iniciación de actividades puede traer graves consecuencias para las personas que están ejerciendo un trabajo en la vía pública y en condiciones precarias, por lo tanto si es así le agradecería revisar esta situación y considerarla.

Segundo, respecto a Educación quiero que se me informe sobre el cumplimiento al Dictamen N° 43205 del 2014, relativo al pago de asignación de responsabilidades técnico pedagógicas y bonificación de reconocimiento profesional a docentes suspendidos preventivamente en sumario actualmente en tramitación.

Hay que agilizar el término procedimiento disciplinario.

Estos funcionarios serían, ex funcionarios del Departamento de Educación hicieron una presentación ante la Contraloría y salieron beneficiados en esta presentación los profesores señora Aracda Sanguinetti, el señor Gerardo Maldonado, don José Palma y don Jorge Pardo Arco, quienes estaban en sumario.

Según lo que dice la Contraloría -aquí tengo el documento-, el sumario debería haber terminado y debería tener respuesta porque ha pasado tiempo suficiente y debería pagársele los montos que requieren por el tiempo que han estado sin su pago.

Eso se supone que Educación lo tenía claro, yo no sé cuándo se va a cerrar esta situación, cuándo se va a cerrar el sumario, cuándo se les va a pagar la plata que se les adeuda a estos profesionales.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Respecto a lo que señalaba el señor Concejal Pacheco, efectivamente el Municipio no solicita la iniciación de actividades frente al Servicio de Impuestos Internos para albergar un permiso de vía pública.

Es una situación que vamos analizar, si hay una denuncia al respecto, si hay alguna consulta, encantados vamos a dilucidar la situación.

6.4. Apoyo por incendio

- Local atendido irregularmente por extranjeros

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Hace dos semanas, según recuerdo, hubo un incendio en Avda. Einstein 1110, y acudieron varias bombas, pero hay unos reclamos de algunos vecinos.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Me dicen que hubo camiones municipales que retiraron en más de 6 oportunidades escombros de la propiedad siniestrada, pero que los escombros que produjo la fábrica y cayeron alrededor en la casa de al lado no fueron retirados. Eso me llama la atención.

Quisiera saber si la fábrica cuenta con los permisos de edificación y recepción final y si hay reclamos anteriores respecto de esta misma.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Yo me personé en el lugar el día del incendio, y pude constatar los daños que efectivamente sufrió la fábrica aludida y también las viviendas colindantes.

Efectivamente, al igual que todos los incendios que ocurren en la comuna, Operaciones y Emergencia hacen los retiros de los escombros que quedan con posterioridad al hecho, por una situación de salubridad, por una situación de comodidad para los vecinos, para que no se entorpezca el tránsito tanto en las veredas como en la calzada; y, por otro lado, según los antecedentes que pudimos recabar el mismo día, la fábrica funcionaba con todos los permisos que se requieren para dicha actividad.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Me imagino que en la inspección que se hizo por usted o al día siguiente por los funcionarios pudieron ver los domicilios del lado.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Con respecto a eso, le puedo comentar que de hecho ingresé a los domicilios que colindan la fábrica y pude constatar efectivamente el daño, consultando también a los propios vecinos respecto al accionar de Bomberos en cuanto al agua, que era lo que ocurre normalmente en los incendios respecto a las propiedades que colindan al lugar afectado, pero no vi ninguna situación de escombros que afectaran o quizás habían arrojados de la fábrica.

En ese momento, no pude ver esa situación, en ese instante no ocurrió eso.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Respecto a lo mismo, estuve con la persona que fue damnificada, la señora Victoria Fernández, y me hizo ver que había escombros no solo en su patio, sino que también en su techo.

Uno de los Bomberos cayó en la cubierta de dicho hogar, donde también fue dañada.

Al parecer, uno de los funcionarios fue, dijo que el daño no era suficiente para cambiar las planchas de zinc que habían sido dañadas.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Me gustaría que hubiera una mayor fiscalización respecto de esto, también el señor tenía ahí un auto que es descapotable que estaba con su lona el cual también fue destruido. Esto fue en la casa de Einstein 1120, donde la señora Victoria Fernández. De hecho, conversé al día siguiente y pude ver los daños que ahí se produjeron; y ella me decía *"consulté respecto a los funcionarios si podían retirar los escombros y esto no sucedió"*.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Si hay un problema podemos revisar la situación, vamos a instruir que se haga una visita inspectiva en el lugar; y con respecto al daño del vehículo que usted menciona, es una situación que se da entre particulares.

El Municipio en ese caso no tendría ningún tipo de responsabilidad, pero sin ningún problema vamos hacer la visita inspectiva, para revisar que lo que usted dice sea una situación en que podamos nosotros colaborar, encantados lo haremos.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Hay un local en la Tirso de Molina, el 124, que está siendo atendido por extranjeros. Tiene el nombre del señor Hugo del Tránsito Poblete Bobadilla, tengo una boleta, que fue extendida alrededor de 4 días.

Este señor tiene una fecha de defunción de junio del año pasado, a su vez su señora tiene el local 122 que también está arrendado.

O sea, no sé si no se ha fiscalizado o no, o no sé qué está pasando, y además de lo que me he enterado es que esta señora tiene cabañas en Zapallar, las cuales arrienda.

Me gustaría saber si hay algún tipo de información al respecto, o si las personas que están a cargo de la Tirso de Molina están al tanto de esto. Me imagino que debe ser conocido este asunto.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Efectivamente, todo lo que es referente a la administración del Mercado Tirso de Molina como ustedes saben y también a quienes utilizan los locales que están en dicho recinto para actividad comercial, ha existido un proceso de ordenamiento, que ha llevado más de dos años que ha sido un proceso largo y arduo, ha sido un proceso que efectivamente ha involucrado recabar muchos antecedente respecto a la situación de cada uno de los locatarios, situaciones que inclusive han afectado la convivencia interna de algunos.

En el caso particular que usted plantea, lo vamos a investigar y vamos a ver efectivamente de qué se trata, pero el mercado Tirso de Molina no está exento de este tipo de situaciones y el Municipio ha ido investigando, y en la medida en que ha ido recabando antecedentes, se ha regularizado y se ha normalizado la situación de cada uno de los locales.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Me llama un poco la atención lo siguiente, si normalmente cuando en una familia fallece el jefe del hogar pasan alrededor de 1 a 2 meses y en forma inmediata toda la familia que está insertos en esa casa tienen que hacer su Ficha de Protección Social nueva, hoy día han pasado más de 6 meses, esta persona sigue trabajando con boletas que no le corresponden y Servicio de Impuestos Internos toma conocimiento de esta situación.

Me gustaría, como dije anteriormente, que sobre esto se pudiera llevar alguna investigación al respecto.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Vamos a hacer la investigación respectiva.

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Referente a lo que acaba de decir el Concejal Villarroel, estuve hoy en Tirso de Molina hablando con las personas que tienen a cargo local, extranjeros y me han dicho que ellos están ahí porque del Gabinete don César -me nombraron un César, que debe ser don Cesar Quiroz- se los autorizó.

Les dije que no podían porque están trabajando con boletas que no son de ellos, son de una persona fallecida, o sea, de qué estamos hablando, yo creo que debería hacerse una investigación, porque así como a ellos los dejan trabajar, todavía no le han entregado el puesto a la señora Marlene, todavía sigue enferma, todavía la están pimponeando de allá para acá. Todavía no resuelven ese caso, que es emblemático.

6.5. Sobre trato a la mujer

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Todo lo que yo iba hablar lo iba a decir cuando estuviera el señor Alcalde. Referente a la celebración del Día de la Mujer, él otra vez volvió a colocar un lindo lienzo en la calle, en la cual se va a celebrar el Mes de la Mujer. Aquí a las mujeres se les ha pasado a llevar en todos sus derechos, se les ha maltratado, y no me digan que no es cierto, porque lo he visto. Yo he estado ahí, ¿hasta cuándo?

La señora Marlene Capdeville es una mujer emblemática en Recoleta, y todavía la siguen persiguiendo, todavía se burlan de ella.

¿Por qué dejar a un extranjero trabajando en un puesto que ella tendría que estar trabajando?

A mí me da vergüenza que digan que van a celebrar el Día de la Mujer, si en Recoleta se han pasado a llevar los derechos de la mujer de una manera horrible.

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Le voy a preguntar al Concejal Moreno si cuando fue Alcalde se pasaron a llevar tanto los derechos de las personas.

Yo sé lo que me va a contestar, porque yo estaba ahí: nunca ocurrió eso.

Y le voy a preguntar al Concejal Sáez, que estuvo en dos Gobiernos en la Municipalidad. ¿Se maltrató, se persiguió a la mujer, como se ha hecho ahora? Yo sé que no.

Este es un Gobierno totalmente dictador, perseguidor de los derechos de las personas, especialmente de las mujeres.

O sea, a mí me daría vergüenza hacer un acto para las mujeres, si a las mujeres se les ha tratado pésimo.

Yo le pediría que no lo hicieran, ahora si lo van a hacer es para que vayan puras mujeres extranjeras, porque a las que más se les rinde pleitesía.

Yo no tengo nada contra los extranjeros, yo trabajo con harta gente extranjera, pero resulta que ya está bueno, o sea, empecemos por casa y después por la plaza.

Y si a él no le guste, porque yo le dije que me hubiera gustado que estuviera él, pero no vino, pero se lo voy a volver a repetir en el próximo Concejo y voy a traer a todas esas mujeres que han sido maltratadas y perseguidas acá en Recoleta, a todas, así que yo pido una investigación de esto, ese puesto debería estar cerrado y siguen trabajando.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Con respecto al maltrato de la mujer, actualmente, aquí en esta sala tenemos al emblema de la mujer maltratada durante los 12 años del Gobierno de la UDI que está a mi espalda, la señora Elsa, así que no me digan que no hubo maltrato; porque hubo mucha mujer maltratada en ese tiempo y no solo mujeres también fueron hombres. Entonces no hablemos de maltrato, porque este viene dándose hace mucho tiempo.

6.6. Proyecto de Zapadores

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Quienes vivimos en Recoleta y cerca de Zapadores, sabemos la tremenda ganancia que va a tener esa gente una vez que se haga el trabajo, porque en este momento cuando ustedes van al Persa, si es que van, se van a poder dar cuenta que ninguna calle tiene salida, porque están todas tapadas, una vez que esté el bandejón central con el Persa ahí, todo el mundo va a tener salida.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Hoy, si hay un caso de emergencia no hay por donde entrar ni por donde salir, así que creo que nos equivocamos con la votación en contra de ese proyecto.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Yo creo que a la actitud a la que estamos llamados como Concejales, como Concejo Municipal, diría yo que hacer propositivo, positivo, porque aquí como decía anteriormente, el interés general es el de la comunidad.

Yo creo que la administración municipal debe tener y tiene una visión más amplia, tiene un interés superior y creo que con una actitud destructiva y negativa no vamos a llegar a ninguna parte, y lo que debe caracterizar justamente la conducción de esto, es el ser positivo, o si no vamos a terminar destruyendo la misma institucionalidad que muchas veces en el Gobierno anterior o la Administración anterior se decía cuidar.

Entonces, yo creo que aquí se trata de construir.

6.7. Información sobre juicios

LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO: Lo primero, respecto del horario, también quiero manifestarme. Me sentí un poquito sorprendida, yo iba camino a un funeral cuando me llamo el señor Administrador Municipal, don Enrique Tapia, para decirme que se había cambiado el horario de Concejo y yo rápidamente dije ya está bien, firmo el Acta, pero la verdad es que no tome cuenta, porque venía llegando de vacaciones y como venía llegando de un funeral, de que se cambiaron los puntos de Tabla.

También es importante aclarar que nosotros definimos, porque el Concejo Municipal es el que define, acuerda el horario de Concejo, si hay un cambio no es la Administración la que lo define, es el propio Concejo, por lo tanto de alguna manera no tuvimos a lo mejor la oportunidad o la coordinación entre nosotros suficiente para haber estado de acuerdo en cambiar el horario, así que yo pido para otra ocasión que puede repetirse que surja un cambio, que en definitiva saber quiénes son los que están de acuerdo, y quienes no están de acuerdo de haber cambiado el Concejo, porque no es a la Administración que le corresponde hacer ese cambio. Si no está el señor Alcalde, es el Concejo Municipal.

Con respecto al punto de Tabla que fue sacado, yo voy a pedir al señor Director Jurídico que nos dé una información más detallada de en qué se están gastando estos 4 millones y medio de pesos que supone que se van a someter a votación.

LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO: Me gustaría saber en detalle porque ya van 3 causas que se han perdido en la Contraloría.

Estamos hablando de un monto importante de plata; y ya el año pasado no recuerdo cuál fue el monto que aprobamos y de alguna forma ver qué sentido tiene para el Municipio ganar esta causa, porque dado que hasta el propio señor Alcalde, un miembro, la Arquitecto señora Paulina Ahumada, declaró que efectivamente era un conjunto armónico, no está dividido en dos, por lo tanto no entiendo mucho cuál es el sentido de gastar los recursos del Municipio y también que este equipo de abogado son los que han defendido al señor Alcalde en el Tribunal Electoral. No me gustaría que se confundieran esos dos roles que está cumpliendo esta oficina, así que de eso pido un detalle exhaustivo para presentar en el próximo Concejo antes de hacer la votación.

Por último, voy a entregar una carta, que es de una vecina de la calle El Roble con Nueva La Obra, que pide supervisar, y aquí mando fotos, por estacionamientos que tapan completamente las veredas. La verdad es que el barrio no está para tener estacionamiento en las calles.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Hace algunos Concejos, pedí formalmente y creo que ahora es ocasión propicia para hacerlo, a propósito de las cosas que vamos a discutir, porque constantemente, lo dije así casi textual, que nosotros estamos expuestos a rumores que nos llegan de un lado u otro, de que la Contraloría dijo esto u esto otro, de que todo está pésimo, que hay aquí una cosa terrible o que todo está bien.

Yo creo que podríamos aprovechar esta oportunidad para que se nos entregara un estado de la cuestión, con respecto a lo que pasa con la Municipalidad, en relación a diferentes tipos de demandas, observaciones, o lo que sea.

Es súper sano saberlo para todos, porque finalmente en la calle me han dicho "mire, que pasa esto" y yo he tenido que decir, no lo sé y me gustaría saberlo, porque en Recoleta y créanme que lo sé, la gente es buena para inventar y para descalificar a la gente y tirar cuentos y rumores, pero cuando uno tiene los elementos y tiene toda la información es distinto.

Por eso pido que por favor, a propósito de la ocasión que se da, pudiéramos pedir esa información.

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: Acojo la solicitud en las ideas principales que se va a exponer de cuáles son los puntos que la Municipalidad tiene interés sobre estos procesos judiciales, con la posición municipal y con la posición de la otra parte, y cuáles son los derechos municipales que han sido mermados y todos los casos que ha habido.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Y con la respuesta de la Contraloría, incluirlas, porque están en Internet.

En nombre de Dios y la Patria y el Municipio de Recoleta, cerramos la sesión a las 13:12 horas.



JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MIC/ JPCH/ ngc.



MARÍA INÉS CABRERA
PRESIDENTA DEL CONCEJO

